

Resolución de Decanato **15 / 2026 - ING -UNSa**  
EXP 361/2025-ING-UNSa - CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES  
PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO  
DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA "MATERIALES" DE LA  
CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA  
**De: Ingeniería - Departamento Docencia**



Salta,  
13/02/2026

VISTO el expediente N° 361/2025-ING-UNSa y en particular la presentación efectuada por la Escuela de Ingeniería Electromecánica, por la que solicita el llamado a Selección de Postulantes para la cobertura de un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para la asignatura "Materiales" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica de Sede Central; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento Personal, en su informe, indica que el cargo que se pretende utilizar, es el de Profesor Adjunto dedicación Simple vacante – desocupado, Cargo N° 492.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera, a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, informa que el cargo que se pretende utilizar se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en la Resolución CS N° 287/2025.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica propone la Comisión Asesora, a la que la Comisión de Asuntos Académicos da su anuencia.

Que para el sorteo de tema de la presente convocatoria se utilizará el programa analítico vigente, aprobado por Resolución FI N° 52-CD-2023 – Anexo XVIII.

Que la Resolución FI N° 363-CD-18, declara "[...] *de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica*" y solicita " [...] *a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera*".

Que, atendiendo a lo informado por el Dpto. Personal, la presente convocatoria debe ser encuadrada en la *Situación A (designación inmediata)*, descripta en el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos y Suplentes de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI N° 73-CD-24, atento al estado actual del cargo, el cual se encuentra vacante y desocupado.

Que el Artículo 2° del citado Reglamento establece que "[...] *El/la Decano/a, previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el Llamado a Selección de postulantes [...]*".

Que la referida Comisión ha tenido en autos la intervención prevista en la normativa transcripta.



Resolución de Decanato **15 / 2026 - ING -UNSa**  
EXP 361/2025-ING-UNSa - CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES  
PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO  
DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA "MATERIALES" DE LA  
CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA  
**De: Ingenieria - Departamento Docencia**



Salta,  
13/02/2026

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

### RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar a Selección de Postulantes para la cobertura del cargo docente que seguidamente se describe:

|             |                                                                                  |
|-------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| CARGO:      | Profesor                                                                         |
| CATEGORÍA:  | Adjunto                                                                          |
| DEDICACIÓN: | Simple (carga horaria: diez -10- horas semanales)                                |
| CANTIDAD:   | uno (1)                                                                          |
| CARÁCTER:   | Interino                                                                         |
| ASIGNATURA: | Materiales (Programa aprobado por Resolución FI N° 52-CD-2023<br>– Anexo XVIII). |
| CARRERA:    | Ingeniería Electromecánica                                                       |
| SEDE:       | Central                                                                          |

MARCO NORMATIVO: Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos y Suplentes de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI N°73-CD-24

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la convocatoria a que hace referencia el Artículo anterior, se efectuará con el siguiente calendario:

|                         |                                    |
|-------------------------|------------------------------------|
| PERIODO DE PUBLICIDAD:  | Del 05 al 08 de marzo de 2026      |
| PERIODO DE INSCRIPCIÓN: | Del 09 al 12 de marzo de 2026      |
| CIERRE DE INSCRIPCIÓN:  | 12 de marzo de 2026, a horas 16:00 |
| SORTEO DE TEMA:         | 16 de marzo de 2026, a horas 09:00 |

ANÁLISIS DE ANTECEDENTES,

ENTREVISTA Y PRUEBA DE OPOSICIÓN: 18 de marzo de 2026, a horas 09:00

ARTÍCULO 3°.- Hacer conocer a los potenciales postulantes que:





Resolución de Decanato **15 / 2026 - ING -UNSa**  
EXP 361/2025-ING-UNSa - CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES  
PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO  
DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA "MATERIALES" DE LA  
CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA  
**De: Ingeniería - Departamento Docencia**



Salta,  
13/02/2026

a).- En función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta *"los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que sólo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes [...]".*

b).- Todo docente de la Facultad de Ingeniería se encuentra obligado a colaborar con la Unidad Académica en el cumplimiento de los objetivos que inspiraron la Resolución FI N° 363-CD-2018.

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs., en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, sito en Complejo Universitario General D. José de San Martín - Avda. Bolivia N° 5.150 -4400 SALTA.

ARTÍCULO 5°.- Disponer que, a efectos de las inscripciones a que hace referencia el Artículo anterior, las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción en Cargo Interino (disponible en la página web de la Facultad)

- Currículum Vitae (4 juegos)

- Una (1) carpeta que contenga las copias de los antecedentes declarados, ordenadas y autenticadas. Dicha autenticación podrá realizarse ante Escribano Público o, eventualmente, en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

- Dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (opcional).

ARTÍCULO 6°.- Dejar expresamente aclarado que los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a selección de postulantes, en forma personal en el Departamento Docencia mencionado en el Artículo 4° o bien por correo electrónico a la dirección de e-mail: [docencia@ing.unsa.edu.ar](mailto:docencia@ing.unsa.edu.ar).

ARTÍCULO 7°.- Designar, como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, a los siguientes docentes:

TITULARES: - Ing. Jorge Eduardo FLORES

- Dra. Ing. Rosario CORNEJO

- Dr. Ing. Carlos BEREJNOI

SUPLENTE: - Hand. Sergio Mario GONORAZKY



Resolución de Decanato **15 / 2026 - ING -UNSa**  
EXP 361/2025-ING-UNSa - CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES  
PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO  
DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA "MATERIALES" DE LA  
CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA  
**De: Ingeniería - Departamento Docencia**

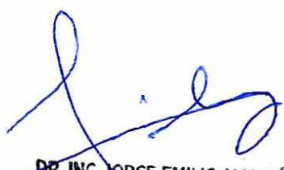


Salta,  
13/02/2026

- Ing. Jorgelina Verónica del valle ROJAS
- Ing. Edgardo Ling SHAM
- Ing. Javier Ramiro MARTÍN

ARTÍCULO 8°.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, publicar en la página web oficial, difundir por correo electrónico a la comunidad universitaria y notificar a los miembros de la Comisión Asesora designada; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica;; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

VAR/mlb

  
DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

  
DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa